



Palmilla, 23 de marzo de 2018

CONSIDERANDO:

- Que, el Concejo Municipal de Palmilla, en Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 05 de Diciembre de 2017, aprobó por la mayoría de sus partes el Presupuesto Municipal de la comuna de Palmilla para el Ejercicio Presupuestario 2018,
- El Certificado n° 446 de fecha 05 de diciembre de 2017 del Secretario Municipal, en el que da cuenta la aprobación por la mayoría de sus partes el Presupuesto Municipal de la comuna de Palmilla para el Ejercicio Presupuestario 2018,
- Que, el Concejo de la Sociedad Civil de la comuna de Palmilla, aprobó por unanimidad de sus partes el Proyecto de Presupuesto para el año 2018, con fecha 04 de Diciembre del año 2017,
- El Decreto Alcaldicio n°1825 de fecha 11 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal 2018,

VISTOS:

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El D.S. N°1222/89 del Ministerio de Interior; Ley 20285/06 Sobre Acceso a la Información Pública del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

DECRETO

TÉNGASE POR APROBADO, para el año 2018, los siguientes programas con los presupuestos de gastos que se indican:

| Programa | Monto Presupuestario Aprobado Inicial, en M\$ |
|---|--|
| Ayudas Sociales Diversas | \$ 18.000 |
| Medicamentos | \$ 27.000 |
| Exámenes y tratamientos | \$ 6.000 |
| Ayudas equipos de salud | \$ 13.000 |
| Materiales de construcción | \$ 9.000 |
| Pasajes y traslados | \$ 6.000 |
| Ayudas de alto costo (funerales, tratamiento de alto costo) | \$ 3.000 |
| Áridos | \$ 5.000 |
| Ayudas escolares | \$ 3.000 |
| TOTAL | \$ 90.000 |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE, PUBLICASE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHÍVESE.



MARIO PEÑA PÉREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL



Gloria Paredes Valdés
 GLORIA PAREDES VALDÉS
 ALCALDESA



Un Palmilla Para Todos

Av. Juan Guillermo Day s/n° - Palmilla - Región de O'Higgins

Fono Mesa Central 722 586 790- Dideco y Depto. Social 722 586 990 - E-mail socialpalmilla@gmail.com - www.municipalmilla.cl